# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

## "SUMINISTRO DE MATERIALES DEL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE 2021-2022"

### 1.- OBJETO

Constituye el objeto de este Documento establecer las condiciones técnicas que deberán cumplir los trabajos relativos a la producción de "MATERIALES DEL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE 2021-2022".

### 2.- ANTECEDENTES

El Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche trata de fomentar el consumo de frutas, hortalizas y leche entre el alumnado de dichos centros escolares, a fin de incrementar de forma duradera en sus dietas la proporción de estos productos durante la etapa de formación de sus hábitos alimentarios, contribuyendo de este modo a la consecución de los objetivos de la Política Agrícola Común (PAC) respecto a la estabilización de los mercados y garantizar los suministros actual y futuro de estos productos. A través del Programa los jóvenes podrán apreciar la fruta, la verdura y la leche, lo que previsiblemente aumentará su consumo futuro.

El interés y la participación en las anteriores ediciones del Programa ha ido incrementándose progresivamente, habiéndose implicado activamente tanto colegios como familias y escolares, por lo que se considera necesario continuar invirtiendo esfuerzos en el desarrollo de una nueva campaña a fin de poder alcanzar los objetivos pretendidos.

Entre las medidas de acompañamiento del Programa está la realización de diverso material destinado a los alumnos, familiares de los mismos y profesores participantes, donde se informa sobre las características del Programa (carteles y dípticos), indicando la participación financiera de la Unión Europea en los gastos de distribución de frutas, hortalizas y leche en cada uno de los centros escolares adheridos, así como la realización de productos promocionales para su reparto a los escolares que participen en las actividades educativas del Frutibús, (bolsas reutilizables, fruticalendarios, salvamanteles, bolsas plegables en forma de fruta y cajas de lápices), así como 2 lonas twister, 2 paneles twister y puzles que se utilizarán en las actividades educativas del Frutibús.

### 3.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El presente proyecto consiste en la producción y suministro de 6.000 carteles del consumo de frutas y hortalizas, 5.000 carteles del consumo de leche y productos lácteos, 450.000 dípticos sobre el consumo de leche, 24.000 frutómetros, 25.000 hojas de actividades sobre el consumo de fruta, 25.000 fruticalendarios, 25.000 salvamanteles, 25.000 bolsas reutilizables, 25.000 bolsas plegables en forma de fruta, 25.000 cajas de lápices de colores, 2 lonas twister y 2 paneles twister y 10 puzles para el proyecto "Programa escolar de

consumo de frutas, hortalizas y leche", a partir del arte final facilitado por el Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, los cuales tendrán la siguientes características:

**Cartel del consumo de frutas y hortalizas:**
- Número de unidades: 6.000.
- Número de tintas: 4 /0
- Tamaño: A2 (594 x 420 mm).
- Papel: 100% reciclado estucado mate de 200 g
- Embalaje: Entrega en paquetes de 100 unidades.

**Cartel del consumo de leche y productos lácteos:**
- Número de unidades: 5.000.
- Número. de tintas: 4 /0
- Tamaño: A2 (594 x 420 mm).
- Papel: 100% reciclado estucado mate de 200 g
- Embalaje: Entrega en paquetes de 100 unidades.

**Díptico sobre consumo de leche:**
- Número de unidades: 450.000.
- Número de páginas: 4
- Número de tintas: 4/4 (cuatricromía)
- Tamaño: 420 x 140 mm (abiertos) 210 x 140 mm (plegados)
- Papel: 100% reciclado estucado mate de 150 g.
- Encuadernación: Plegados en dípticos y fajados a 25 unidades.

**Frutómetro:**
- Número de unidades: 24.000.
- Cartel en adhesivo vinilo monomérico de 100 micras, impreso en digital a todo color, con laminado protector especial tipo Velleda de 35 micras.
- Tamaño A2: (594 x 420 mm).
- Embalaje: Empaquetado.

**Hoja de actividades sobre consumo de frutas:**
- Número de unidades: 25.000.
- Hojas impresas (1 página)
- Número de tintas: 4/0 (cuatricromía)
- Tamaño: A4 (297x210 mm).
- Papel: 100% reciclado Offset de 100 g.
- Embalaje: Empaquetado.

**Fruticalendario:**
- Número de unidades: 25.000.
- Hojas impresas (2 páginas) a 4/4 tintas (cuatricromia).
- Tamaño: A5 (148x210 mm).
- Papel: 100% reciclado estucado mate de 300 g.
- Embalaje: encajado.

**Salvamantel:**
- Número de unidades: 25.000.
- Hojas impresas (1 página) a 4/0 tintas (cuatricromia)
- Tamaño: A3 (420x297 mm)




| CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO | | 30/06/2021 | PÁGINA 2 / 8 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | NJyGw84mito236O837tsb47JHj4IIR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

- Papel: 100% reciclado Offset de 100 g.
- Embalaje: Empaquetado.

**Bolsa reutilizable:**
- Número de unidades: 25.000.
- Bolsa bicolor en no-tejido (material sintético que imita la tela). Totalmente reutilizable y muy resistente. Asas largas para colgar al hombro y un fuelle de 7 cms.
- Medidas: 36x39x7cms. Color azul marino.
- Serigrafiadas a un color con la imagen del "Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas".

**Bolsa plegable en forma de fruta:**
- Número de unidades (al menos en 3 modelos diferentes): 25.000
- Bolsa fabricada en poliéster de diferentes colores que al plegarla se quedan con forma de una fruta (fresa, manzana, naranja, piña, tomate, uva, etc.) Asas largas de unos 5 cm de ancho.
- Medidas: 38x40 cm aprox.
- Serigrafiadas a un color con la imagen del "Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas".

**Caja de lápices de colores:**
- Número de unidades: 25.000
- Caja de cartón con seis lápices de madera de diferentes colores.
- Medidas: 9 x 4,5 x 0,8 cm aprox.
- Serigrafiadas a un color con la imagen del "Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas".

**Lona y panel rotatorio para el twister de la fruta:**
- Número de unidades: 2 lonas y 2 paneles rotatorios.
- Lona blanca frontil de 460 g impresa a todo color por una cara. Tamaño: 2x2 metros.
- Tablero de tamaño 30x30 cm con flecha giratoria impreso a todo color por una cara sobre madera DM de 10 mm. Incluida composición tablero.

**Puzle:**
- Número de unidades: 10. Se proporcionarán dos imágenes, fabricando por tanto 5 puzles de cada tipo.
- Realizado sobre cartón rígido de 3 mm aproximadamente, impreso a todo color por una cara, con laminado plástico protector.
- Compuesto de piezas de tamaño grande, admitiéndose tamaños desde 10 x 10 cm hasta 18 x 18 cm (aproximadamente).
- En función del tamaño de las piezas indicado anteriormente se admitirá un número total de piezas que forman el puzle entre 20 y 50.
- Asimismo el puzle montado formará un rectángulo, que en función del tamaño de las piezas puede ser mayo o menor, pero sus medidas serán desde 70 x 50 cm hasta 100 x 80 cm.
- Se suministra destroquelado y dentro de una caja, que incluya la imagen de referencia para el montaje.

## 4.- ARTES FINALES

Los distintos materiales se producirán a partir del arte final facilitado por el Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. El arte final puede requerir alguna actualización de formato o contenido que será comunicado a la empresa adjudicataria para su modificación.

En el Anexo I se adjunta una imagen orientativa de los materiales a producir.




| CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO | | 30/06/2021 | PÁGINA 3 / 8 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | NJyGw84mito236O837tsb47JHj4IIR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

La empresa adjudicataria, con carácter previo a la edición definitiva de todo el material, presentará una prueba impresa, que deberá contar con el visto bueno del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria .

**5.- ENTREGA DE LOS MATERIALES**

Una vez finalizada la producción de todos los materiales se comunicará a la empresa adjudicataria el destino de los mismos, que se corresponderá con un máximo de doce lugares de Andalucía.

**6.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

Los trabajos deberán haber finalizado, como máximo, en un plazo de dos meses desde la firma del contrato.

**7.- PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN**

El coste económico que supondrá la realización del proyecto es de **CIENTO VEINTISIETE MIL OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (127.081,21 euros)**, entendiéndose incluidos en el mismo todos los gastos e impuestos, de acuerdo con el presupuesto que se incluye a continuación:

| MATERIALES | Unidades | Presupuesto (euros) |
|---|---|---|
| Cartel del consumo de frutas y hortalizas | 6.000 | 674,29 |
| Cartel del consumo de leche y productos lácteos | 5.000 | 561,91 |
| Díptico sobre consumo de leche | 450.000 | 14.081,04 |
| Frutómetro | 24.000 | 49.700,35 |
| Hoja de actividades sobre consumo de frutas | 25.000 | 698,81 |
| Fruticalendario | 25.000 | 791,82 |
| Salvamantel | 25.000 | 891,99 |
| Bolsa reutilizable | 25.000 | 11.944,08 |
| Bolsa plegable en forma de fruta | 25.000 | 19.664,33 |
| Caja de 6 lápices de colores | 25.000 | 4.223,84 |
| Lona y panel twister | 2 | 491,12 |
| Puzle | 10 | 1.302,21 |
| **Base** | | **105.025,79** |
| IVA (21%) | | 22.055,42 |
| **Total** | | **127.081,21** |

El gasto podrá atenderse según el siguiente detalle de financiación:




| CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO | | 30/06/2021 | PÁGINA 4 / 8 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | NJyGw84mito236O837tsb47JHj4IIR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

| ANUALIDAD | CENTRO GESTOR | POSICIÓN PRESUPUESTARIA | FONDO | PROYECTO | IMPORTE (euros) |
|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | 1300010000 | G/71E/61909/00 | 1 | 2019000514 | 127.081,21 |

Este proyecto cuenta con financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**8.- FORMA DE PAGO**

El pago por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible se realizará mediante un único pago, una vez concluido de conformidad el trabajo, y presentada la correspondiente factura.

**9.- CLÁUSULA DE IGUALDAD**

De conformidad con la normativa en vigor para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en Andalucía, se exigirá a la empresa adjudicataria:

- El uso no sexista del lenguaje en la totalidad de los documentos emitidos.
- La desagregación por sexo de los informes, memoria parcial y/o final que contengan datos estadísticos, que, en su caso, se generen y siempre que aquella sea factible.
- La no exhibición de las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, o como meros objetos sexuales, que eviten los estereotipos sexistas y que potencien la diversificación sexual, de roles y de identidades de género.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA
Fdo.: Raúl Cortés Santos




| CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO | | 30/06/2021 | PÁGINA 5 / 8 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | NJyGw84mito236O837tsb47JHj4IIR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

**ANEXO I**

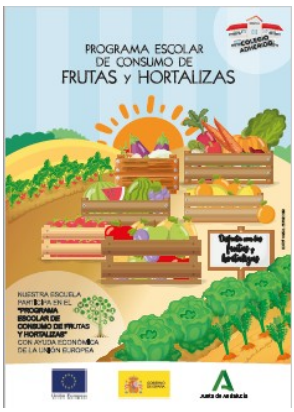


Cartel frutas y hortalizas

Díptico sobre consumo de leche

Cartel leche

Frutómetro

Salvamantel

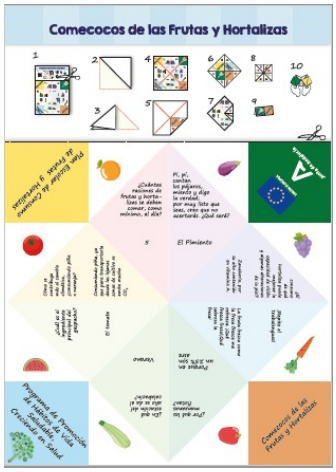


Hoja de actividades fruta

Fruticalendario

Bolsa plegable en forma de fruta

Bolsa reutilizable




| | | | |
|---|---|---|---|
| CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO | | 30/06/2021 | PÁGINA 7 / 8 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw84mito236O837tsb47JHj4IIR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

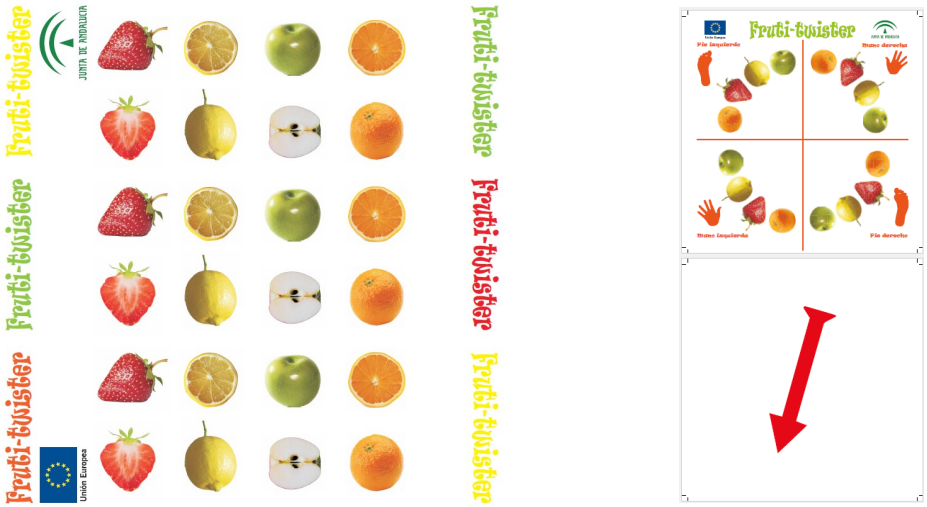


Lona y Panel twister

Caja de lápices

Puzle




| | | | |
|---|---|---|---|
| CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO | | 30/06/2021 | PÁGINA 8 / 8 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw84mito236O837tsb47JHj4IIR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |